



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4194**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas y en relación a la situación de la Asociación Vecinal “El Pozo”, informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Situación legal actual de la Institución.
- 2) Si se ha cumplimentado en tiempo y forma y anualmente la presentación de la documental exigida en la Ordenanza Nº 6.677.
- 3) Si continúa vigente la Personarías Jurídica otorgada por el Ente Provincial respectivo.
- 4) Si la Dirección de Asuntos Vecinales ha realizado inspecciones periódicas y efectuado verificaciones sobre la situación de la Institución.
- 5) Si la Comisión Directiva de la Vecinal ha efectuado las reuniones ordinarias y asambleas extraordinarias previstas en la norma respectiva; y si tales reuniones fueron debidamente asentadas en los libros y archivos de la mencionada vecinal.
- 6) Si existen presentaciones de vecinos reclamando por el funcionamiento de la Institución.
- 7) Si la Vecinal ha recibido algún subsidio de organismo oficial o particular durante el período comprendido entre el año 2.000 a la fecha; y si los mismos han sido asentados en los registros de la Vecinal y rendidos mediante el aporte de los comprobantes respectivos.
- 8)Cuál es la fecha prevista en los estatutos para la renovación de Comisión Directiva.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4194**

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.004.-

Presidente: Sr. Leonardo Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Pascual Recchia